



RESOLUCIONES 2388 y 5858 – ACTUALIZACION EN PILA

- Estructura planilla de Activos:

Encabezado: (longitud total: 359 posiciones)

Detalle (longitud total: 686 posiciones)

Nuevos campos:

- Fecha de ingreso. Posiciones 515 a 524
 - Fecha de retiro. Posiciones 525 a 534
 - Fecha inicio VSP. Posiciones 535 a 544
 - Fecha inicio SLN. Posiciones 545 a 554
 - Fecha fin SLN. Posiciones 555 a 564
 - Fecha inicio IGE. Posiciones 565 a 574
 - Fecha fin IGE Posiciones 575 a 584
 - Fecha inicio LMA. Posiciones 585 a 594
 - Fecha fin LMA Posiciones 595 a 604
 - Fecha inicio VAC-LR. Posiciones 605 a 614
 - Fecha fin VAC-LR. Posiciones 615 a 624
 - Fecha inicio VCT. Posiciones 625 a 634
 - Fecha fin VCT. Posiciones 635 a 644
 - Fecha inicio IRL Posiciones 645 a 654
 - Fecha fin IRL Posiciones 655 a 664
 - IBC otros parafiscales diferentes a CCF. Posiciones 665 a 673 (Este IBC puede ser diferente en el caso de cooperados)
 - Número de horas laboradas. Posiciones 674 a 676
 - Fecha de radicación en el exterior. Posiciones 677 a 686
-
- Manejo de múltiples registros tipo 2 (detalle por empleado) cuando se presente:
 - Más de una novedad de ingreso o retiro en un mismo periodo.
 - Con novedades que afecten el valor del ingreso base de cotización – IBC
 - Redondeos: Se debe aplicar a cada registro individual.
 - Campo Colombiano en el exterior:

Se debe reportar la “X” cuando el Colombiano está en el exterior con todos sus beneficiarios; en este caso no se hace el aporte a salud (antes se hacía el 1.5%); si tiene beneficiarios en Colombia se debe reportar un espacio en blanco y hacer el aporte completo en salud.
Aplica también para el campo “Pensionado en el exterior”.
 - Novedades; Vacaciones cambia a Vacaciones y Licencia Remunerada (VAC – LR). Para VAC se marca “X”; para Licencia Remunerada se marca “L”



- Forma de presentación. Se elimina C-Consolidado y D-Dependencia. Queda U-Unico y S-Sucursal
- Estructura planilla de Pensionados:

Nuevos campos:

- Nuevo nombre de campo: “Ingreso Base de Cotización “ (Antes “Valor mesada pensional”). Se mantiene en las posiciones 303 a 311
- Fecha de ingreso. Posiciones 441 a 450
- Fecha de retiro. Posiciones 451 a 460
- Fecha de inicio VSP. Posiciones 461 a 470
- Valor de mesada pensional. Posiciones 471 a 479
- Fecha de radicación en el exterior. Posiciones 480 a 489
- Fecha inicio de la suspensión. Posiciones 490 a 499
- Fecha fin de la suspensión. Posiciones 500 a 509